



Castilla-La Mancha



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 24 de junio de 2026 (miércoles)

HORA: 15:30 horas en primera convocatoria, 16:00 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: *La reunión se llevará a cabo de manera presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, así como de forma virtual para quienes lo deseen a través del sistema Webex. Recibiréis en vuestro correo electrónico una invitación para acceder a la reunión. En caso de cualquier duda, podéis llamar al teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes de las 14:00 horas del lunes 22 de junio.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 09-06-2026.
2. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de *Decreto xx/2026, de xx de xx, de simplificación y racionalización normativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.*
3. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de *Orden de XX/0/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2026/2027 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
4. Informe del Presidente.
5. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 18 de junio de 2026

Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL

